



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 20/2/2020	Hs. 15:11
Numero: 61	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 55 /2020
LETRA: AMO – MPF

USHUAIA, 20 de Febrero del 2020

Sr. Presidente
Concejo Deliberante Ushuaia
Don Juan Carlos Pino
S / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución, para ser incorporado al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria del 11 de marzo de 2020.

Motiva la presente la intención de declarar de Interés Municipal el prestigioso Festival de Coros del Fin del Mundo – 2° Edición, acontecimiento musical que se llevará a cabo en nuestra ciudad, entre los días 29 de abril y 2 de mayo del corriente año.

Este maravilloso evento nace del ímpetu y de la acción noble de la Fundación Música del Fin del Mundo, evento cultural donde se une la música y la expresión coral para dar un profundo mensaje de contenido social.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para la sanción de la presente.

Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejala Mariana Oviedo

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el "FESTIVAL DE COROS DEL FIN DEL MUNDO"- 2da Edición, a desarrollarse en nuestra ciudad entre los días 29 de abril y 2 de mayo del corriente año, organizado por la Fundación Música del Fin del Mundo.

ARTÍCULO 2º.- DE FORMA.

Mariana OVIEDO
Concejala M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia